Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 31 AGO. 2023 Hs. 13:16
Numero: 464 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:
Jorgelina Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N°160 / **2023**

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 31 de Agosto de 2023.-

Señor Presidente,

Me dirijo a Usted y a los señores conejales a efectos de incorporar DOS PROYECTOS DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: "Órgano de Revisión de Salud Mental y Adicciones LEY PROVINCIAL N° 1.227 "

Dirigida a la Ministra de Salud Dra. Judit Di Giglio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la Secretaria de Derechos Humanos que depende del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de poder tener información sobre la ley provincial N°1227 "Órgano de Revisión de Salud Mental y Adicciones"

Por lo expresado es que solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento de las Minutas de Comunicación.

Sin otro particular, saludo atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (F...
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la Ministra de Salud Dra. Judit Di Giglio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de solicitar que remita a este Cuerpo deliberativo un informe acerca de la implementación y el nivel de cumplimiento de la LEY PROVINCIAL N°1.227

Esta demanda surge de un creciente el número de casos de muerte por suicidio en las distintas localidades de la provincia, sobre todo de jóvenes fueguinos. Entendemos que la problemática a abordar es altamente compleja y amerita un tratamiento profesional igualmente complejo que involucre el compromiso de todos los sectores, pero entendemos también que urgen acciones más definidas que a corto plazo puedan aportar avances en el tratamiento de está sensible problemática social.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales y Concejalas, tengo el agrado de dirigirme a al Secretaria de Derechos Humanos que depende del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los efectos de solicitarle tenga a bien informar sobre el cumplimiento e implementación de la LEY PROVINCIAL N°1.227 y, en el marco de dicho instrumento legal, dónde se realizan las reuniones de trabajo y con qué frecuencia, ya que es interés del Municipio arbitrar los recursos para participar de las mismas.

Esta demanda surge del creciente el número de casos de muerte por suicidio en las distintas localidades de la provincia, sobre todo de jóvenes fueguinos. Entendemos que la problemática a abordar es altamente compleja y amerita un tratamiento profesional igualmente complejo que involucre el compromiso de todos los sectores, pero entendemos también que urgen acciones más definidas que a corto plazo puedan aportar avances en el tratamiento de está sensible problemática social.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia